



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000 01



ESCRITURA PUBLICA No. 2014-17-01-06-P004535

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA
XPERTDISTRITEL C.A.**

CUANTIA: AUMENTO DE CAPITAL: USD 99.200,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 100.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves cuatro (04) de septiembre de dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente Elsa Jimena Giraldo Torres en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía XPERTDISTRITEL C.A., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

compañía, celebrada el día veinte y seis de agosto de dos mil catorce, conforme se desprende del nombramiento y acta que se adjuntan como documentos habilitantes.- La compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; instruido por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía XPERTDISTRITEL C.A., de conformidad con las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.-Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora Elsa Jimena Giraldo Torres en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía XPERTDISTRITEL C.A., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día veinte y seis de agosto de dos mil catorce. Se agregan copias certificadas del acta de Junta y del nombramiento al presente instrumento como documentos habilitantes. La compareciente es mayor de edad; de estado civil casada; de nacionalidad colombiana; domiciliada en la ciudad de Quito hábil para contratar y obligarse.- SEGUNDA – ANTECEDENTES.- a) La compañía Xpertdistritel C.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado, el día diecinueve de mayo de dos mil diez y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día ocho de junio de dos mil diez; b) La Junta



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veinte y seis de agosto de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital y reformar los Estatutos de la compañía.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- la señora Elsa Jimena Giraldo Torres en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía XPERTDISTRITEL C.A., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día veinte y seis de agosto de dos mil catorce, declara aumentado el capital de la compañía a la suma de (USD \$ 100.000,00) CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento proviene de compensación de créditos que se encuentra registrada en la contabilidad de la compañía y que se encuentra registrada en la contabilidad de la compañía. La reforma de estatutos consecuencia de este aumento de capital se verá reflejada en el estatuto a partir de la reforma que se realiza en este acto en sus artículos cinco y treinta y siete.- CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y RESERVAS.- Artículo Sexto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la Compañía es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100.000,00), dividido en CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una.- El capital autorizado de la Compañía es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100.000,00).- Artículo Treinta y Siete.- Integración de Capital y Distribución de Acciones.- Las acciones que representan el capital han sido suscritas y pagadas mediante compensación de créditos, distribuidas entre los socios de la siguiente



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

2

forma:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	TOTALCAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
MAICOL ANDRÉS BRACHO NUÑEZ	VENEZOLANA	USD \$ 400.00	USD \$ 49.600,00	USD \$ 50.000,00	50.000
ELSA JIMENA GIRALDO TORRES	COLOMBIANA	USD \$ 400.00	USD \$ 49.600,00	USD \$ 50.000,00	50.000
TOTAL		USD \$ 800.00	USD \$ 99.200,00	USD \$ 100.000,00	100.000

Quinta: Autorización: la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía XPERTDISTRITEL C.A. celebrada el día veinte y seis de agosto de dos mil catorce, autoriza al Abogado Pablo Sánchez Vergara para que realice todo acto o gestión que sean necesarios para obtener la aprobación de la presente Escritura Pública, hasta la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.- Usted, Señora Notaría, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento.- (firmado) Abogado Pablo Sánchez Vergara con matrícula profesional número diez y siete

0000 03



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

– dos mil seis – doscientos cuarenta y tres del Foro de Abogados.-
HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública
con todo su valor legal y que la compareciente la acepta en todas
y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente
escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y,
leída que le fue a la compareciente, íntegramente por mí la
Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

ELSA JIMENA GIRALDO TORRES

GERENTE GENERAL

XPERTDISTRITEL C.A.

C.C. 1753419470

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT.
APELLIDOS Y NOMBRES
GIRALDO TORRES
ELSA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bucaramanga
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-06-06
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MAICOL ANDRES
BRACHO NÚÑEZ

175341947-0




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. SUPER. PUBLICIDAD

V434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GIRALDO GARCIA MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES DE GIRALDO ELSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-10



001088408

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL DEL CEDULADO



[Handwritten Signature]

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s)

Quito a 04 SET. 2014

[Signature]
TAMARA GARCES ALBERTA
NOTARIA SEXTA - QUITO

0000 040 0123

Quito DM, febrero 6 de 2013



Señora
Elsa Jimena Giraldo Torres
Presente

De mis consideraciones:

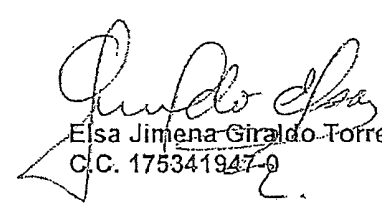
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía XPERTDISTRITEL C.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período de dos años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía. Y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía XPERTDISTRITEL C.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Doctor David Maldonado Viteri, Notario Primero Suplente del cantón Quito el día 19 de mayo de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de junio de 2010.

Atentamente,


Maicol Andrés Bracho Nuñez
Presidente Ad-Hoc

Para los efectos legales consiguientes, dejo constancia que en la ciudad de Quito el día 6 de febrero de 2013, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía XPERTDISTRITEL C.A.


Elsa Jimena Giraldo Torres
C.C. 175341947-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

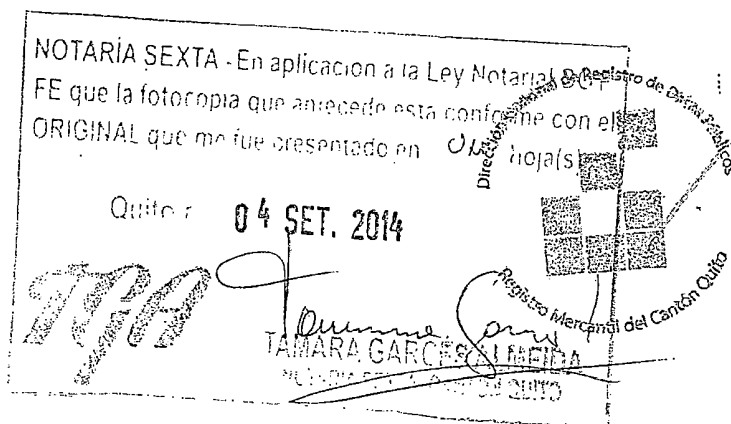
bajo el N° **2234** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **144**

Quito, a **13 FEB 2013**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792255007001
RAZON SOCIAL: XPERTDISTRITEL C.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: XPERTO.NET FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SANTA LUCIA Calle: DEL ESTABLO Número: LOTE 60
Intersección: AV. INTEROCEANICA Referencia: FRENTE AL ESTABLO Edificio: CEMACOL Piso: 1 Oficina: 8 Telefono Trabajo: 022041264 Celular: 0998788440 Email: xperto.netca@yahoo.com.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: XPERTO.NET FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: AV. INTEROCEANICA Número: S/N Referencia: FRENTE A
OPTICA GMO Edificio: VENTURA MALL Piso: 1 Kilómetro: 14 1/2 Telefono Trabajo: 023540294

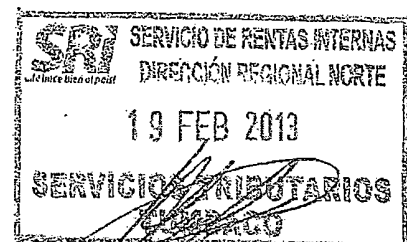
No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: XPERTO.NET FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Calle: MALDONADO Número: 14-205 Intersección: PUJILI
Referencia: JUNTO A ARTEFACTA Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: PB Telefono Trabajo: 023110752



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EMCQ011206

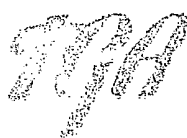
Lugar de emisión: QUITO VIA INTEROCEANICA Fecha y hora: 19/02/2013 13:25:15

0000 05



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito a 04 SET. 2014



Tamara García
TAMARA GARCÍA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

2

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA XPERTDISTRITEL C.A.,
CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2014**

En Quito, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la **Calle El establo. Centro Comercial Cemacol, piso 1, oficina 8, cumbaya**, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **XPERTDISTRITEL C.A.**, a la que concurren los señores: Maicol Andrés Bracho Nuñez con cuatrocientas acciones y Elsa Jimena Giraldo Torres con cuatrocientas Acciones, encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose reunidos los Accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden día, para que los Accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta General el señor Maicol Andrés Bracho Nuñez como Presidente de la Compañía y la señora Elsa Jimena Giraldo Torres, Gerente General de la Compañía actúa como Secretaria de la misma. El presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 231 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los Accionistas sobre el único punto a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. El presidente pide que por secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas es el siguiente:

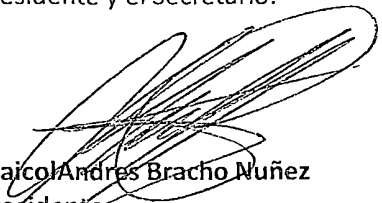
- 1. CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA A LA CANTIDAD DE \$ 100.000.**
- 2. AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA CONCURRIR A CELEBRAR LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**
- 3. AUTORIZAR AL ABOGADO PABLO SÁNCHEZ VERGARA PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES LEGALES PERTINENTES PARA REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

La Junta General Extraordinaria resuelve conocer el orden del día: **PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA A LA CANTIDAD DE \$ 100.000.-** Toma la palabra nuevamente la Gerente General de la compañía y señala que es necesario y conveniente para la compañía que se proceda a aumentar el capital social de la compañía a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, es decir que las accionistas procederán a aumentar su capital en cuarenta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada uno. Dicho aumento provendrá de compensación de créditos sobre los aportes para futura capitalización que se encuentra registrada en la contabilidad de la compañía, la reforma de los estatutos consecuencia del aumento de capital se verá reflejada en el estatuto. Como consecuencia del aumento de capital, se procede a reformar el artículo sexto del Estatuto en el siguiente sentido: Artículo Sexto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 100.000.00), dividido en CIENTO MIL (100.000) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) cada una. Sometido a consideración de la Junta General, ésta decide aceptar la solicitud de la Gerente General de aumentar el capital de la compañía a cien mil dólares de los Estados Unidos de América, aumento este que procede de compensación de créditos sobre los aportes para futura capitalización que se encuentra registrada en la contabilidad de la compañía y que la reforma de los estatutos consecuencia del aumento de capital se verá reflejada en el estatuto. **SEGUNDO: AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA CONCURRIR A CELEBRAR LA ESCRITURA DE TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía y señala que es necesario que la Junta autorice a la Gerente General de la compañía para que comparezca a la celebrar la Escritura de Aumento de Capital

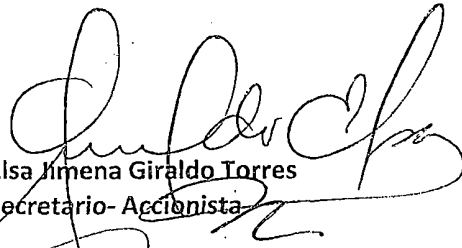
0000 00



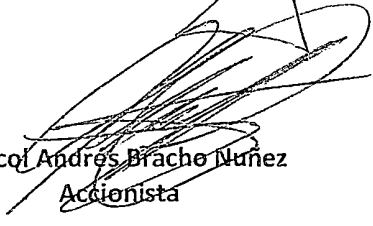
y Reforma del Estatuto Social de la compañía. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General, decide autorizar a la Gerente General para concurrir a celebrar la Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía. **TERCERO: AUTORIZAR AL ABOGADO PABLO SÁNCHEZ VERGARA PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES LEGALES PERTINENTES PARA REALIZAR LA TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** Toma la Palabra la Gerente General de la compañía y señala que es necesario que se proceda a autorizar al Abg. Pablo Sánchez Vergara para que realice todos los trámites legales pertinentes para llevar adelante el Aumento de Capital y Reforma d Estatutos de la compañía. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, autoriza al Abg. Pablo Sánchez Vergara para que realice todos los trámites legales pertinentes para realizar el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía. Sin haber otro punto que tratar y, luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 13H00 firmando para constancia los Accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



Maicol Andres Bracho Nuñez
Presidente



Elsa Jimena Giraldo Torres
Secretario- Accionista



Maicol Andres Bracho Nuñez
Accionista

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 04 SET. 2014

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



Registro Mercantil del Cantón



TRÁMITE NÚMERO: 72466

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5042
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1753419470	GIRALDO TORRES ELSA JIMENA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	04/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	XPERTDISTRI TEL C/A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	99200,00
Capital	100000,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1775, DEL REGISTRO MERCANTIL,
DE 08 DE JUNIO DE 2010, TOMO N° 141.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL CANTÓN QUITO

